



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00853386- UNC-ME#PDT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Prorector de Desarrollo Territorial Prof. Ing. Agro. Juan Marcelo Conrero solicita la designación de la Directora Académica de Campus Norte UNC, para el diseño de proyectos experimentales de formación, coordinando los Espacios multidisciplinarios y/o multisectoriales para el Diseño Experimental Abierto, dentro de ese Prorectorado;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesta la Dra. María Eugenia OLIVERA (DNI. N° 22.370.701, Leg. N° 33.964);

Que sus antecedentes, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones detalladas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. María Eugenia OLIVERA (DNI. N° 22.370.701, Leg. N° 33.964), como Directora Académica de Campus Norte UNC, a partir del 17 de octubre de 2022, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las funciones asignadas a la nombrada, sean retribuidas con una remuneración equivalente al de un Profesor Titular Dedicación Exclusiva (máxima antigüedad y títulos correspondientes).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Prorectorado de Desarrollo Territorial y a la Secretaría de Gestión Institucional.

